

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL

N° G - 512 - 2016

Cusco, 05 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, en la Directiva de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE, aprobada mediante Resolución de Dirección de las Ejecutiva N° 010-2009/DE-FONAFE, Disposiciones Generales literal 1.6 establece: "Las Empresas deberán designar mediante Resolución de Gerencia o equivalente al funcionario o funcionarios Responsables de Transparencia y Responsable de la Entrega de información, de conformidad con la Ley de Transparencia y su Reglamento. Esta designación deberá ser publicada en el diario oficial "El Peruano" y comunicada a FONAFE en un plazo que no excederá de los cinco (5) días útiles contados a partir de la designación".

Que, mediante Resolución de Gerencia General, G-006-2013 del 09 de enero de 2013, se designó al Ing. Ernesto Delgado Olivera en su condición de Jefe de la División de Planeamiento y Evaluación de Gestión (e), como "**Responsable de Entrega de Información de Electro Sur Este S.A.A.**"

Que, en Sesión de Directorio N° 776 realizada el 11 de noviembre de 2016, se ha dado por concluida la encargatura de Jefe de la División de Planeamiento y Evaluación de Gestión al Ing. Ernesto Delgado Olivera y a su vez, se le encargó la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo.

Que, en Sesión de Directorio N° 776 realizada el 11 de noviembre de 2016, se ha dado por concluida la encargatura de Gerente de Administración y Finanzas al Ing. Ronald Chacón Rondón y a su vez, se le encargó la Jefatura de la División de Planeamiento y Evaluación de Gestión.

Con el Visto Bueno, de la División de Asesoría Legal, Gerente de Administración y Finanzas y del Gerente de Planeamiento y Desarrollo, con las facultades conferidas al Gerente General.

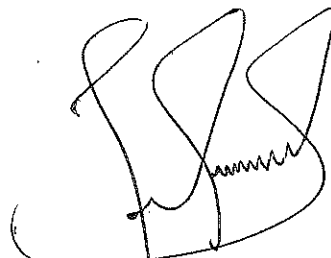
SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Dejar sin efecto la designación como **"Responsable de Entrega de Información"** de Electro Sur Este S.A.A al Ing. Ernesto Delgado Olivera.

Art. 2do.- Designar al Ing. Ronald Chacon Rondón, en su condición de Jefe de la División de Planeamiento y Evaluación de Gestión, como **"Responsable de Entrega de Información"** de Electro Sur Este S.A.A, de conformidad con la Directiva de Transparencia en la Gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Art. 3ro.- Ratificar al Ing. Luis Antonio Many Aquehua, en su condición de Jefe de la División de Tecnología de Información y Comunicaciones como **"Responsable del Portal de Transparencia de Electro Sur Este S.A.A."**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


Ing. Fredy Gonzales De la Vega
Gerente General (e)

